



Municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidos, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria; que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice alcalde Municipal, Lic. Marvin Adonay Romero Mate Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencía Tercera Regidora, señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, con la ausencia del señor Eli Ulloa Bolaño Primer Regidor, señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, ante la Secretaría Municipal que da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

### 1. Comprobación del Quórum

La Secretaría Municipal comprobó el quórum a petición de la Señora Alcaldesa Municipal.

### 2. Apertura de la Sesión

Acto seguido la señora Alcaldesa Municipal dio apertura a la sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación.

### 3. Oración a Dios

La oración a Dios fue dirigida por la señora Miriam Judith Buezo Tercera Regidora.

### 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

La señora Alcaldesa Municipal leyó la agenda que se aprobó por unanimidad y sin modificación.

### 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

Se leyó, discutió y aprobó el acta No. 21 sin modificación y se procedió a su firma para que quedara ratificada por el pleno de la Corporación Municipal.



## 6. Lectura de Correspondencia.

La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

## 7. Informe Alcaldesa Municipal.

La señora Alcaldesa informó sobre:

7.1 Se hizo la inspección y supervisión de los daños causados por las lluvias, esto por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), con la Ing. Ivonne Mass, hoy los maquinas comenzaron a trabajar en la parte donde esta el deslizamiento de tierra en el sitio de Los Tenampa, gracias a Dios ha habido pronta respuesta porque ya como CODEM, se realizo reunión y se determino que ya como Corporación no se podía seguir haciendo inversión en el sitio porque ya requiere de una inversión elevada y no estamos en la capacidad de hacerla, hemos tenido conversaciones con el diputado Ronald Panchame y Rolando Barahona ellos son los encargados del municipio, el trabajo amenta rápido por eso las maquinas que estaban en La Libertad pasaron para acá, esas maquinas solo habilitaran la Calle de Ojos de Agua a la Libertad, para habilitar la calle de la Trinidad será otra Maquinaria y de San Rafael se reparara por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y de San Rafael a Meámbar a Meámbar ya se hizo la supervisión porque esta calle esta inhabilitada, el Lic Marvin Romero preguntó si estas mismas compañías o instituciones van a trabajar en los pozos dañados en las aldeas, la señora Alcaldesa dice que solo son calles secundarias y se hará habilitación de Cabeceera con Cabeceera, tenemos que esperar que estos trabajos los hagan las compañías que manda el gobierno ya que así como esta la situación solo podemos mal invertir los fondos, 4 días estuvo trabajando la maquina y el día que volvió a llover otra



vez se volvió a deslizarse tierra en el sitio entonces la ingeniera nos sugirió que mejor pañamos los trabajos hasta que la compañía contratada venga, se tomaron varios puntos el del "Palo Duro" o "los tenampa", "los Mangos de Palacio" en "los mangos de Palacio" se hará una vuelta más a salir donde el finado Ismael Velásquez, vamos a negociar con ellos para que nos autoricen romper por la propiedad y si es necesario comprar se va tener que comprar, se comprará más material para los pasos que lo necesitan, el Lic. Marvin Romero Segundo Regidor que en el cuano hay una parte estrecha que es necesario ampliar, la señora Alcaldesa dice que el problema ahí es con el dueño de la propiedad porque no está dispuesto a ceder o negociar y cuando iban a pasar las ruinas se tuvo un problema con él porque no quería que se ampliara ese pedacito de calle porque le iban a dañar el terreno, el sitio es jurisdicción de la libertad por eso no podemos hacer nada es complicado, ya se habló con el alcalde señor Edwin Donaire, la Dirección Municipal de Justicia, pero ellos nos sugirieron buscar resolver con él de una forma pasiva, se le llevo por parte del CODEM autorización pero se nego porque son varios dueños, pero dejó los documentos para hablar con los hermanos, el señor Yovani Jiménez está en toda la disposición de colaborar y él nos firmo la autorización de los dos sitios porque el otro predio es de la mamá, el Lic Marvin Romero pregunta si este trabajo se está haciendo con los dos millones que se le asignaron al municipio, la señora Alcaldesa explicó que no, ese fondo es aparte, hay otro punto crítico en la propiedad de Juan Carlos Mencia y se le pidió la autorización aunque no se le tocan terreno solo



es porque se usó la propiedad para hacer la habilitación de los alcantarillos, hay dos puntos más uno abajo del sitio por el "Agua Juco" y el otro en "la Pimientillo", respecto a San Rafael será hasta que se termine el trabajo de Meombar pero ya está listo y ya tiene el código solo nos queda esperar. Se van a comprar solo 9 alcantarillos porque Rolando Barahona nos donó la que se instaló por la piscina de los Tenampa.

7.2 Sobre los dos millones de lempiras que es para caminos productivos o sea será utilizado en calles terciarias donde no entra el Gobierno Central con el SIT o FHIS, esos fondos son condicionados para obras fijas no para raspar calles, balastreo, ni otras obras, es solamente para cajas puentes, vados, huellas vehiculares, alcantarillas, esto para un máximo de 5 proyectos no se permite uno solo y un mínimo de 3 proyectos, ya se hizo un informe de daños y de ellos podemos determinar los más urgentes y hoy vamos a reportar los que hoy nos informaron a través de la reunión del Codem que son daños a las Escuelas en San Francisco, Nueva Esperanza, Plan del Cerro, El Palayal, La Florida, la Candelario Escuela y Centro de Salud, El Jaguar Dos y la Escuela del Indio, La Comunidad de La Aguja perdió todo el proyecto de Agua, el profesor José Ulloa vice alcalde también reporta una alcantarilla que está por la Cuesta del Nea a Los Guinees que se hundió una parte; la señora Alcaldesa dice que hay que reportar todas estas cosas porque se deben levantar los EDAN que son los que usa COPECO, el señor Noé Mencía Quinto Regidor dice que El Jaguar hay varios problemas con alcantarillas y atoyaderos, en El Hielo la señora Iris Sandoval Cuarta Regidora reporta una



parte en la entrada de la comunidad que hay un hoyo que ya va a cortar la calle para que vayan a evaluar, también participo el señor Noé Mencia Quinto Regidor y dice que tuvo platico con el señor Rigoberto Hernández sobre un balastro en su propiedad que es muy bueno, el pidió que una comisión lo visitara y que los acompañe la alcaldesa porque la gente de Los Lajas le está comprando, el dice que puede negociar el lote, la señora Alcaldesa dice que está en la disposición para ir, continuando con la priorización de los proyectos que se han con los fondos asignados para caminos productivos dice que se de paso a los más urgentes y por lo tanto dio lectura al informe de daños en el municipio porque hay mucho que hacer pero no se puede cubrir todo, la señora Alcaldesa dice que personalmente cuando visito los sitios piensa que Comalitos es uno de los más urgentes, el señor Gaspar Ulloa Séptimo Regidor segundo la moción y añade que eso grave cada vez que hay lluvias, el Entanto podría ser pero eso le corresponde al Fondo pero no se sabe porque no se ha echo ellos ya tienen la firma de ese convenio y no se ha ejecutado y el otro sería "la Quebradona" entre El Hielo y Campo Dos, hay que evaluar que es lo que se puede hacer en este sitio para mitigar el daño porque una caja fuente no solucionaria nada, sería como un tipo vado, pero debido a que el fondo es poco ya tenemos que pensar en lugares donde se ponga mano de obra no calificada y material local para que sirva como contraparte comunitario y comalitos está dispuesto a poner la mano de obra no calificada, el segundo Regidor Lic. Marvin Romo dice que hay que pensar bien los proyectos para



que se haga algo duradero, como es el caso de El Puente que la magnitud del proyecto no da para hacerlo con este fondo, tampoco el puente de Los Dos Ríos que solo el proyecto requiere más de 2 millones, los miembros de la Corporación sugieren evaluar los proyectos para determinar los que más convengan, tomando en cuenta que no sea una zona que este asignado al fondo lafctero y no pose un monto elevado de los dos millones, Corralitos si aplica porque es atendida por la Municipalidad, mismo caso que la Aguja o Plan del Lemo pero plan del Lemo no es parte de la Red Solidaria, la Corporación discutió sobre otros puntos pero sugieren que sea con evaluación previa que se determine los sitios a seleccionar y autorizan a la señora Alcaldesa para que decida los lugares con mayor prioridad para ser intervenidos y aprueban que se incluya Corralitos como prioridad No. 1 y los demás que sean hasta después de ser visitados por el Ingeniero que asignen para esto y se haga acompañar del Coordinador de la UTM (Unidad Técnica Municipal), el Séptimo Regidor Prof. Gaspar Ulloa dice que en Corralitos hay una parte después de la Quebrada donde esta la falla que se puede hacer huecos vehiculares, ellos tienen la disposición de trabajar y poner el material local para abaratar el costo, la señora alcaldesa dice estar de acuerdo pero hay que hacer reunión con la comunidad. Para concluir se acuerda que se harán estas dos obras en la calle a Corralitos y los otros dos serán hasta que se presente informe de evaluación por la UTM y el Ingeniero y el que sea de menos valor se incluya y lo que no se pueda se haga con fondo



235

Municipal. 7.3 El Profesor José Ulloa Vice alcalde dice que en el Encanto no hay paso y no se esta utilizando esta calle, viendo la magnitud del costo de la obra, es necesario que por lo menos se habilite paso, quitar las piedras más grandes porque ya viene el tiempo de la cosecha, porque con el fondo Cafetero esta difícil poder hacer el trabajo, la señora Alcaldesa dice que por hoy no se puede nada y por eso es mejor habilitar y dejar en buenas condiciones la calle de La Unión, esta calle se puede incluir en el fondo de Caminos Solidarios con una buena justificación através del CODEM y Auerdo Municipal para que no hayan inconvenientes porno ser parte de la Red Solidaria.

7.4. Sobre otros temas la alcaldesa informa de la clausura de las fiestas Patrias y el Comité Civil y el Centro Básico estan organizando un evento para ese día al que estamos invitados todos, esta planificado para comenzar a las 8:00 am en el Parque Central, se haran entrega de Reconocimientos a los ex directores del Centro Educativo, exposición de comidas por parte de los alumnos, se nos dio como Municipalidad la responsabilidad de atender a los invitados y de patrocinar la comida de los que nos visiten.

### 8. Cabildo Abierto Educativo año 2023

Se presento solicitud de Cabildo Abierto para el Sector Educativo en el municipio.

### 9. Nomenclamiento del Auditor Interno Municipal

Considerando: Que la ley de Municipalidades en su artículo No. 52 establece que Las Municipalidades que tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de lempiras, tendra un Auditor nombrado por la Corporación Municipal.  
Considerando: que el artículo No. 31 de la ley de



Municipalidades establece y faculta a la Corporación Municipal nombrar un Auditor.

Considerando: Que existe una vacante para el Cargo de Auditor Interno Municipal en nuestra institución y que en esta fecha se presentó por parte de la señora Alcaldesa Municipal propuesta para nombrar al peño mercantil Norman Ventura Buezo, por tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su Reglamento General, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes **ACUERDA:** Nombrar a partir de la fecha y de efecto inmediato al Peño Mercantil **Norman Ventura Buezo Ulloa** → con documento nacional de identificación No. 0312-1973-00109 → en el cargo de Auditor Interno Municipal de la Municipalidad de Días de Agua, Comayagua.

#### 10. Asuntos Vaños:

10.1 Participación del lic. Marvin Romero Segundo Regidor para solicitar copia del presupuesto Municipal año 2023 para informarse sobre los proyectos que se van a invertir, la señora alcaldesa dice que el presupuesto todavía no está terminado hay proyectos que considerar como el caso del puente de Los Dos Ríos y otros que van saliendo y es bueno que la próxima lo volvamos a revisar antes de darle la total aprobación, el lic Marvin Romero pregunta sobre el reajuste a las dietas de los regidores como quedó el tema, la alcaldesa dice que no se hizo reajuste para empleados ni para funcionarios porque no hay aumento en la transferencia, este año la asignación bajo talves no sea tan significativo pero mientras no sepamos como este la





asignación para el próximo año no se puede hacer ajuste, se debe esperar a que en marzo nos notifiquen.

También el segundo Regidor comenta sobre el caso de El Proyecto de Agua de la Aguja que se dañó totalmente y están sin agua, como esto lo de la cerca del Centro Básico si ya vinieron los de la Asociación de Padres de Familia por los fondos disponibles y si el resto ya quedó el resto para el próximo año.

10-2 Participo el Abogado Eddras Nehemias Ulloa sobre el caso del Dominio Pleno solicitado en el sitio "La Patillera" el abogado Elvin Francisco Romero que es el representante esta solicitando se resuelva porque son dos años y no se ha dado respuesta, se presentó el dictamen de la Unidad Municipal Ambiental sobre el sitio que fue leído por la Secretaría Municipal, caso del que debemos hacer la resolución final pero se necesita dictamen de Catastro Municipal tomando como base lo dictaminado por el UMA, luego se someterá a consideración del pleno para que se decida si se aprueba o no la solicitud de Dominio Pleno, sobre el caso del Ing. Medina ya salió la ejecución por L. 1,215,000.00 más 25% de costas procesales, el caso está cerrado y si la Corporación decide se reabrió para hacer la persecución de bienes, el caso ya está juzgado y si se reabre vamos a decir que se van a buscar bienes para embargarlos que se continúe con la ejecución forzosa y se mande mandamiento al J.P., Alcaldía Municipal de Siguatepeque, de Comayagua, de El Rosario donde sabemos que tiene bienes para que se efectúe el embargo, cuando el juzgado mire que no hay nada lo vuelve a archivar hasta que volvamos a reabrir cuando nos demos



cuenta que tiene algo que embargar, también cada ocho meses se puede estar reabriendo. Ahorita estamos con la ordinaria de los 4 proyectos juntos y pedimos el desestimio de los proyectos para dejar hacer para poder ejecutarlos pero mientras no salga sentencia no se puede hacer nada, el lunes se hará la solicitud para reabrir y se vaya a emplazar las alcaldías en las que tiene contratos.

-El de Agroseruicio del Valle esta en la Gobernación Departamental, estamos esperando la resolución para ver si se puede conciliar con la empresa.

-Caso de Emilio Pineda dice que se va a comenzar de cero, se mandara sentencia que el juzgado de letras se equivoco y ellos van a mandar orden para que se subsane el proceso, se va a volver a presentar reclamo administrativo, ellos quieren que se evalúe el proceso y la documentación que se tiene porque no es acuerdo municipal sino un informe, en mas o menos un mes sale y a del juzgado para comenzar con el nuevo reclamo, solo falta las certificaciones para cerrar los casos.

## 11. Acuerdos y Resoluciones

11.1 Esta Corporación Municipal considerando solicitud del Consejo de Directores del Municipio de Ojos de Agua  
**ACUERDA:** Autorizar el pago de un maestro para que cubra incapacidad de la Lic. Teresa Ulloa Ulloa en la Escuela "Ignacio Paz" de la comunidad de La Florida

11.2 Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida y por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACUERDA:** Aprobar y Ratificar la nueva Junta Directiva del Comité de Emergencia Municipal **CODEM** del municipio

de Ojos de Agua con los miembros  
siguientes:

### Junta Directiva

Presidente: Xiomara Ulloa Flores

Coordinador: Antonio Anariba Montoya

Secretaria: Sindy Paola Padilla Burgos

Prosecretaria: Ana Beatriz Hernández Romero

Tesorera: Olga Libia Romero Anariba

Fiscal: María de la Cruz Hernández

Vocal I: Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba

Vocal II: Cesar Edgardo Aguirre Montalban

Vocal III: Alexi Padilla Madrigales

### Coordinadores de Comisiones

- Comisión de Educación: Jose Benjamín Aguirre Montalban

- Comisión de Salud: Rosibel Anariba Caballero

- Comisión de Búsqueda, Rescate y Evaluación: Denis  
Alonso Hernández Ulloa

- Comisión de Logística: Maria Lia Menua Anariba

- Comisión de Seguridad: Edwin Gonzales

- Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta:  
Bonniz Alexander Aguiluz Velásquez

- Comisión de Medio Ambiente: Gustavo Adolfo Valladares  
Mancio.

113 Reunidos los miembros de la Corporación Municipal para dar resolución a la solicitud de pago de un cálculo de prestaciones e indemnización laboral presentado ante esta Corporación Municipal en fecha 29 de Septiembre del año 2022 presentado por la Señora Angelica María Ulloa Anariba por la cantidad de lps. 123,346.68 (ciento veinte y tres mil trescientas cuarenta y seis tempiras con sesenta y ocho centavos) cantidad que esta debidamente calculada por la secretaria del trabajo y que consta en la hoja de cálculo numero 2,856,513 por lo antes



239



RESUELVE: Autorizar a la señora Alwidesa Municipal a negociar estas prestaciones y si llegan a Acuerdo con la señora Angelica Maria Ulloa Romero proceda a realizar el acta de conciliación y se proceda a cancelar el monto conciliado entre ambas partes, fundamento Jurídico en el artículo 25 de la ley de Municipalidades.

11.4 Esta Corporación Municipal en respuesta a solicitud presentada por el Lic. José Benjamin Aguirre Montalvan Director Municipal de Educación para convocar a Asamblea de Cabildo Abierto Educativo, esta Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que se encuentra investido por la ley de Municipalidades y su Reglamento General por unanimidad de votos de todos los miembros presentes Acuerdo: Convocar a Asamblea de Cabildo Abierto Educativo Municipal para el día martes 15 de Noviembre de 2022, en el Salón Parroquial a las 9:00 am.

Enmienda: léase en el folio No. 237 en el nombre del Abogado Eudras Nchemias Mencia Ulloa, léase en el folio No. 235 Fondo de Caminos productivos no fondo de caminos solidarios, léase en el folio No. 239 en los apellidos de la señora Angelica Maria Ulloa Romero no Ulloa Anariba. lo enmendado vale.

~~Miriam~~

Miriam Meliza Romero A + Secretaria Municipal

12. Cierre de la Sesión

Miriam J. Buzott

Iris Yolanda Sandoval



247

Yolanda Sandoval

~~M. Romero~~